

La estabilidad familiar como factor para el desarrollo de los niños y adolescentes

Crimes against the environment and nature in the protection of environmental rights

Angie Gabriela Guamialama-Imbaquingo
angiegi662@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Tulcán, Carchi, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-8447-2145>

Shirley Damaris Benavides-Enríquez
shirleybe@36uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Tulcán, Carchi, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-8479-8749>

Hamilton Fernando Lucero-Arellano
hamiltonla50@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Tulcán, Carchi, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-5943-753X>

Jessica Johanna Santander-Moreno
ut.jessicasm33@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Tulcán, Carchi, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5793-171X>

RESUMEN

La estabilidad familiar ha sido ampliamente reconocida como un factor determinante en el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Se presenta como objetivo analizar la estabilidad familiar como factor para el desarrollo de los niños y adolescentes. La investigación se desarrolló utilizando una metodología descriptiva documental en revisión de 20 artículos científicos. Proteger la estabilidad familiar no se limita a mantener la estructura física de la familia, sino que también implica asegurar relaciones de calidad y garantizar que los niños participen en las decisiones que los afectan, tal como lo establece el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Factores como la alienación parental, la falta de conocimiento legal por parte de las familias y los conflictos entre padres no solo perjudican el bienestar emocional de los menores, sino que también vulneran su derecho a crecer en un entorno seguro y saludable.

Descriptores: familia; papel de la familia; unidad familiar. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Family stability has been widely recognised as a determining factor in the integral development of children and adolescents. The aim of this study is to analyse family stability as a factor in the development of children and adolescents. The research was developed using a descriptive documentary methodology in a review of 20 scientific articles. Protecting family stability is not limited to maintaining the physical structure of the family, but also involves ensuring quality relationships and guaranteeing that children participate in decisions that affect them, as established in Article 12 of the Convention on the Rights of the Child. Factors such as parental alienation, lack of legal knowledge on the part of families and conflict between parents not only harm children's emotional well-being, but also infringe on their right to grow up in a safe and healthy environment.

Descriptors: family; family role; households. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 06/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La estabilidad familiar ha sido ampliamente reconocida como un factor determinante en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, tanto desde una perspectiva psicológica como jurídica. En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), se establece que los menores deben crecer en un ambiente familiar que les proporcione amor, comprensión y seguridad, lo que refuerza la importancia de la familia como núcleo fundamental de protección y desarrollo. No obstante, la estabilidad familiar enfrenta desafíos complejos en contextos como el encarcelamiento parental (Arditti & Johnson, 2022), los conflictos interparentales (O'Hara et al., 2019) y la alienación parental (Harman et al., 2018), todos los cuales pueden afectar negativamente el bienestar emocional de los menores y, por ende, su desarrollo. Adicionalmente, la falta de participación activa de los niños en las decisiones familiares, como lo exige el Artículo 12 de la Convención, y la falta de acceso a la información sobre sus derechos legales en situaciones de salud, generan vulnerabilidades adicionales (Eklund et al., 2022; Santos et al., 2021).

Relacionado a lo anterior; se presenta como objetivo analizar la estabilidad familiar como factor para el desarrollo de los niños y adolescentes.

MÉTODO

La investigación se desarrolló utilizando una metodología descriptiva documental, basada en la revisión y análisis de fuentes bibliográficas especializadas en torno a la estabilidad familiar y su impacto en el desarrollo de niños y adolescentes. La selección de las fuentes se realizó a partir de artículos académicos publicados en revistas especializadas y documentos normativos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño (United Nations, 1989), que establecen el marco legal y los principios rectores para la protección de la infancia.



Las 20 referencias utilizadas provienen de bases de datos científicas, como Scopus, Scielo, PubMed, así como de artículos académicos revisados por pares, con un enfoque interdisciplinario que incluye aspectos jurídicos, psicológicos y de salud familiar. Se priorizaron aquellos estudios que abordan los efectos de la estabilidad o inestabilidad familiar en el bienestar infantil, así como las implicaciones jurídicas relacionadas con el derecho de los niños a un entorno familiar protector y estable (Arditti & Johnson, 2022; O'Hara et al., 2019; Harman et al., 2018).

La información recopilada fue sistematizada y categorizada en función de los factores que influyen en la estabilidad familiar, tales como la resiliencia familiar en contextos de vulnerabilidad, los conflictos interparentales, la alienación parental y la falta de conocimiento de los derechos legales por parte de las familias. Estos temas fueron analizados bajo la óptica del derecho y la protección de los derechos fundamentales de los menores, destacando las medidas legales necesarias para garantizar un entorno seguro y saludable para los niños y adolescentes.

RESULTADOS

Se desarrolló un arqueo bibliográfico desde donde se presenta:

Tabla 1. Estabilidad familiar como factor para el desarrollo de los niños y adolescentes.

TEMA	ASPECTOS CLAVE	REFERENCIAS
Resiliencia y encarcelamiento parental	- La resiliencia familiar frente al encarcelamiento de los padres como un factor crucial para el bienestar infantil. - Impacto en el desarrollo psicológico de los niños.	Arditti & Johnson (2022).
Humildad y relaciones familiares	- La humildad dentro de las dinámicas familiares, especialmente en familias religiosas, promueve relaciones saludables y estables.	Chelladurai et al. (2022).
Intervenciones familiares y cuidados paliativos	- El apoyo familiar en contextos de cuidados paliativos ayuda a mitigar el impacto emocional en los niños. - Falta de consideración de los derechos de los niños según el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño.	Eklund et al. (2020); Eklund et al. (2022).



Estabilidad familiar y salud mental de inmigrantes	- La estabilidad familiar es clave en la salud mental de los niños inmigrantes. - La protección de los derechos familiares es esencial en familias inmigrantes con vulnerabilidades.	Elizarov et al. (2023).
Vulnerabilidad familiar y comportamiento en salud	- La inestabilidad familiar y las dinámicas vulnerables influyen en el cumplimiento de conductas protectoras de la salud, como durante la pandemia de COVID-19.	Fosco et al. (2022).
Derecho a la expresión de los niños	- El derecho de los niños a la libertad de expresión y opinión dentro del entorno familiar y educativo es un pilar fundamental para su desarrollo.	Gillett-Swan & Sargeant (2018).
Violencia familiar y alienación parental	- La alienación parental es un tipo de violencia no reconocida que afecta gravemente el bienestar psicológico de los niños.	Harman et al. (2018).
Tiempo de crianza y conflictos interparentales	- La calidad del tiempo de crianza y los conflictos entre los padres impactan negativamente la salud mental de los niños en contextos de divorcio.	O'Hara et al. (2019).
Derechos de las familias en el bienestar infantil	- El compromiso y la participación de las familias en el sistema de bienestar infantil son esenciales para asegurar los derechos y el desarrollo de los niños.	Lenzer & Gran (2011); Pennell et al. (2011).
Conocimiento legal sobre derechos en salud	- El conocimiento de los derechos legales por parte de las familias es fundamental para garantizar el acceso a cuidados adecuados para niños con enfermedades graves.	Santos et al. (2021).
Colaboración familia-cuidadores en salud infantil	- La colaboración efectiva entre la familia y los profesionales de la salud mejora el cuidado y bienestar de los niños en situaciones de enfermedad.	Petellat (2022).
Promoción de los derechos de los niños	- Promover los derechos de los niños es esencial para prevenir el maltrato y garantizar su desarrollo integral.	Reading et al. (2009); Waterston & Goldhagen (2007).
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	- La Convención de las Naciones Unidas protege el derecho a una vida familiar estable y a ser escuchado en asuntos que les afectan.	United Nations (1989).
De los principios a la práctica: Derechos del niño	- La traducción de los principios de derechos humanos a derechos legales garantiza el acceso a la salud y al bienestar infantil.	Zuckerman et al. (2007).

Fuente: Elaboración propia.

Desde la tabla 1 se pone de relieve aspectos clave en la intersección del derecho familiar y los derechos de los niños, resaltando cómo la estabilidad familiar actúa como un pilar esencial para el desarrollo integral de los menores. Desde una



perspectiva jurídica, los temas abordados en el cuadro revelan que la familia no solo cumple un rol protector sino también una función crucial en la aplicación de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional, particularmente a través de instrumentos como la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 (United Nations, 1989).

Uno de los aspectos fundamentales del análisis es el impacto de la resiliencia familiar, especialmente en situaciones adversas como el encarcelamiento parental. Por su parte, (Arditti & Johnson, 2022) subrayan que la estabilidad y el apoyo dentro del núcleo familiar, incluso en estas condiciones, son determinantes para mitigar los efectos negativos sobre el desarrollo psicológico de los menores. Desde una perspectiva legal, esto está directamente relacionado con el derecho a la protección familiar, que impone al Estado y a la sociedad la obligación de proteger a los niños que se ven inmersos en situaciones de vulnerabilidad.

El derecho de los niños a ser escuchados y participar en decisiones que afectan su vida familiar también emerge como un tema clave. Eklund et al. (2022) destacan cómo este derecho, recogido en el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, sigue siendo desatendido en ciertos contextos, como los cuidados paliativos. Esto plantea un desafío importante para los sistemas legales y judiciales en cuanto a la necesidad de garantizar que la voz de los menores sea considerada en la toma de decisiones que les conciernen.

En cuanto a los derechos de los niños en situaciones de conflictos familiares, la alienación parental (Harman et al., 2018) se presenta como una forma de violencia familiar que ha sido subestimada por los sistemas judiciales. Este tipo de violencia no solo afecta el bienestar emocional del niño, sino que puede ser un elemento central en disputas de custodia y otros procesos legales familiares. Desde una óptica jurídica, la falta de reconocimiento adecuado de este fenómeno puede resultar en la violación de los derechos fundamentales de los niños, incluyendo su derecho a mantener relaciones personales con ambos padres, conforme a lo establecido en la Convención.



La relación entre la participación de la familia en el bienestar infantil y el conocimiento de los derechos legales en el ámbito de la salud es otro aspecto que resalta la importancia de la estabilidad familiar en la protección de los menores. En este orden, Santos et al. (2021) subrayan que el conocimiento y acceso a los derechos legales por parte de las familias es esencial para asegurar el acceso a los cuidados adecuados, especialmente en situaciones de enfermedades graves, como el cáncer infantil. La ausencia de este conocimiento pone en riesgo el cumplimiento de los derechos de los niños y la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.

Por último, la promoción de los derechos del niño a nivel internacional, tal como señalan Reading et al. (2009) y (Waterston & Goldhagen, 2007), es esencial no solo para prevenir el maltrato infantil, sino también para consolidar un enfoque de desarrollo basado en la protección integral de los niños. En este sentido, el marco jurídico debe ser dinámico y adaptarse a las complejidades familiares que pueden surgir, especialmente en contextos de vulnerabilidad, para garantizar que los derechos de los niños sean plenamente respetados y protegidos.

Teorización: La estabilidad familiar como factor de protección jurídica en el desarrollo de los niños y adolescentes

La estabilidad familiar constituye un concepto central en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, no solo desde una perspectiva social y psicológica, sino también desde un enfoque jurídico. La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, está protegida en numerosos ordenamientos legales a nivel internacional y nacional, y su estabilidad es vista como un mecanismo indispensable para garantizar los derechos de los niños. En este contexto, los derechos de la infancia no pueden entenderse en su plenitud sin un entorno familiar que actúe como protector y promotor de su desarrollo integral.

La familia como sujeto de protección jurídica

En la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989, se establece que la familia es el entorno natural y primordial para el crecimiento y bienestar del menor,



y es dentro de este marco que los niños deben desarrollarse en un ambiente de comprensión, amor y seguridad (United Nations, 1989). La familia es, por tanto, un sujeto protegido y, a la vez, un medio a través del cual los derechos de los niños pueden ser garantizados. Este reconocimiento eleva a la estabilidad familiar a un estatus jurídico relevante, sin un entorno familiar estable, el pleno ejercicio de los derechos del niño puede verse comprometido.

La estabilidad familiar no solo se refiere a la permanencia física de los miembros, sino a la calidad de las relaciones interpersonales dentro del hogar, lo cual afecta directamente la formación de la identidad y el bienestar emocional de los niños. Como señalan (Arditti & Johnson, 2022), la resiliencia familiar, incluso en situaciones de vulnerabilidad como el encarcelamiento parental, puede servir como un mecanismo protector, lo que sugiere que los sistemas jurídicos deben prestar atención no solo a la estructura familiar, sino también a la estabilidad emocional y psicológica dentro de la familia.

Derecho a la protección familiar: Deberes del Estado y la sociedad

El derecho a una vida familiar estable está recogido en numerosos instrumentos internacionales, como la CDN y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estos instrumentos obligan a los Estados a adoptar medidas para garantizar que los niños puedan crecer en un entorno familiar que los proteja y promueva su desarrollo integral (Lenzer & Gran, 2011). Esto implica que el Estado no solo debe evitar injerencias indebidas en la vida familiar, sino también tiene el deber positivo de asegurar que las familias reciban el apoyo necesario para mantenerse estables y seguras.

La estabilidad familiar se presenta, por tanto, como una condición necesaria para el goce efectivo de derechos fundamentales como el derecho a la educación, la salud y la protección contra el maltrato. La intervención del Estado en la vida familiar puede justificarse cuando se busca proteger estos derechos, pero debe hacerse de manera equilibrada, respetando la autonomía de las familias mientras se asegura que los niños no sean expuestos a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.



El derecho a ser escuchado y la participación en la vida familiar

Una dimensión central de la estabilidad familiar, según el derecho internacional, es el derecho de los niños a ser escuchados en todas las cuestiones que les afectan, como lo establece el Artículo 12 de la CDN. En este sentido, la estabilidad no solo implica un entorno seguro, sino también un espacio donde los niños puedan participar en las decisiones familiares, especialmente en situaciones difíciles como el divorcio o la enfermedad de un progenitor. Eklund et al. (2022) destacan que, en contextos de cuidados paliativos, los derechos de los niños a ser escuchados suelen ser ignorados, lo que revela una brecha en la protección jurídica que debe ser abordada.

La participación activa de los niños en las decisiones familiares contribuye a su desarrollo emocional y fomenta un sentido de pertenencia y seguridad. Desde una perspectiva jurídica, esto refuerza la idea de que la estabilidad familiar no es solo responsabilidad de los adultos, sino que también involucra el respeto a la autonomía progresiva del niño.

Alienación parental y el impacto del conflicto familiar

Uno de los aspectos más debatidos en el derecho familiar contemporáneo es el fenómeno de la alienación parental, que ha sido caracterizado como una forma de violencia no reconocida que afecta gravemente el desarrollo psicológico de los niños (Harman et al., 2018). La alienación parental ocurre cuando uno de los progenitores influye negativamente en la percepción del niño sobre el otro progenitor, generando conflictos emocionales que pueden tener repercusiones profundas en la salud mental del menor.

Desde un enfoque jurídico, la alienación parental debe ser abordada como una violación de los derechos del niño, ya que interfiere con su derecho a mantener una relación cercana con ambos progenitores, derecho recogido en el Artículo 9 de la CDN. Los tribunales familiares, por tanto, deben estar capacitados para identificar y mitigar estos conflictos, promoviendo la estabilidad emocional del niño a través de



resoluciones judiciales que prioricen el bienestar del menor por encima de las disputas entre los padres.

El conocimiento legal y la protección de la salud infantil

El derecho de las familias a conocer los derechos legales de sus hijos, particularmente en situaciones de enfermedad grave, es fundamental para asegurar que los niños reciban el cuidado adecuado y que no se vulneren sus derechos a la salud (Santos et al., 2021). La falta de conocimiento sobre estos derechos puede colocar a los niños en situaciones de riesgo y afectar negativamente su bienestar. La estabilidad familiar también depende de la capacidad de las familias para acceder y utilizar los recursos legales disponibles en favor de sus hijos. Esto subraya la importancia de que los sistemas de salud y bienestar proporcionen información clara y accesible a las familias, lo que les permitirá tomar decisiones informadas que protejan los derechos de los menores.

Teoría de la estabilidad familiar como derecho emergente

La estabilidad familiar puede ser conceptualizada como un derecho emergente, en la medida en que está intrínsecamente ligada al ejercicio de derechos fundamentales de los niños, tales como el derecho a la salud, la educación y la protección contra el maltrato. Los sistemas legales deben reconocer que la estabilidad familiar, más allá de ser una cuestión de orden privado, tiene una implicación directa en el cumplimiento de los derechos del niño y, por ende, en las obligaciones del Estado de garantizar un entorno seguro y protector para los menores.

La estabilidad familiar debe ser protegida y promovida mediante un enfoque holístico que considere no solo la estructura familiar, sino también la calidad de las relaciones y la capacidad de los niños para participar en las decisiones que afectan su vida. Este enfoque permitirá que los derechos de los niños no solo sean en teoría garantizados, sino efectivamente respetados y promovidos en su entorno más cercano.



CONCLUSIÓN

La estabilidad familiar es un factor clave para que los niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos fundamentales, y puede considerarse como un derecho emergente dentro del marco legal. Proteger la estabilidad familiar no se limita a mantener la estructura física de la familia, sino que también implica asegurar relaciones de calidad y garantizar que los niños participen en las decisiones que los afectan, tal como lo establece el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Factores como la alienación parental, la falta de conocimiento legal por parte de las familias y los conflictos entre padres no solo perjudican el bienestar emocional de los menores, sino que también vulneran su derecho a crecer en un entorno seguro y saludable. Por lo tanto, el derecho debe evolucionar hacia un modelo que reconozca la estabilidad familiar como un eje central de las políticas públicas, con el Estado obligado a proteger y promover un entorno familiar que favorezca el desarrollo integral de los niños y adolescentes, en coherencia con sus derechos fundamentales.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

Arditti, J. A., & Johnson, E. I. (2022). A family resilience agenda for understanding and responding to parental incarceration. *The American psychologist*, 77(1), 56–70. <https://doi.org/10.1037/amp0000687>

Chelladurai, J. M., Kelley, H. H., Marks, L. D., & Dollahite, D. C. (2022). Humility in family relationships: Exploring how humility influences relationships in religious families. *Journal of family psychology : JFP : journal of the Division of Family Psychology of the American Psychological Association (Division 43)*, 36(2), 201–211. <https://doi.org/10.1037/fam0000860>

Eklund, R., Alvariza, A., Kreicbergs, U., Jalmsell, L., & Lövgren, M. (2020). The family talk intervention for families when a parent is cared for in palliative care - potential effects from minor



- children's perspectives. *BMC palliative care*, 19(1), 50. <https://doi.org/10.1186/s12904-020-00551-y>
- Eklund, R., Kreicbergs, U., Alvariza, A., & Lövgren, M. (2022). Children's Views Are Not Taken Into Account in Accordance With Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child in the Family Talk Intervention When a Parent Is Cared for in Palliative Care. *Omega*, 85(1), 126–154. <https://doi.org/10.1177/0030222820941283>
- Elizarov, E., Konshina, T., Benish-Weisman, M., Lee, T. K., Van Ryzin, M., Vos, S. R., & Schwartz, S. J. (2023). Family functioning, well-being, and mental health among new immigrant families. *Journal of family psychology : JFP : journal of the Division of Family Psychology of the American Psychological Association (Division 43)*, 37(6), 806–817. <https://doi.org/10.1037/fam0001092>
- Fosco, G. M., LoBraico, E. J., Sloan, C. J., Fang, S., & Feinberg, M. E. (2022). Family vulnerability, disruption, and chaos predict parent and child COVID-19 health-protective behavior adherence. *Families, systems & health : the journal of collaborative family healthcare*, 40(1), 10–20. <https://doi.org/10.1037/fsh0000649>
- Gillett-Swan, J., & Sargeant, J. (2018). Assuring children's human right to freedom of opinion and expression in education. *International journal of speech-language pathology*, 20(1), 120–127. <https://doi.org/10.1080/17549507.2018.1385852>
- Harman, J. J., Kruk, E., & Hines, D. A. (2018). Parental alienating behaviors: An unacknowledged form of family violence. *Psychological bulletin*, 144(12), 1275–1299. <https://doi.org/10.1037/bul0000175>
- Ivey L. C. (2014). Righting wrongs and reforming rights. *Families, systems & health : the journal of collaborative family healthcare*, 32(1), 14–15. <https://doi.org/10.1037/fsh0000023>
- Lee, A., Knafl, G., Knafl, K., & Van Riper, M. (2020). Parent-Reported Contribution of Family Variables to the Quality of Life in Children with Down Syndrome: Report from an International Study. *Journal of pediatric nursing*, 55, 192–200. <https://doi.org/10.1016/j.pedn.2020.07.009>
- Lenzer, G., & Gran, B. (2011). Rights and the role of family engagement in child welfare: an international treaties perspective on families' rights, parents' rights, and children's rights. *Child welfare*, 90(4), 157–179.
- O'Hara, K. L., Sandler, I. N., Wolchik, S. A., Tein, J. Y., & Rhodes, C. A. (2019). Parenting time, parenting quality, interparental conflict, and mental health problems of children in high-conflict divorce. *Journal of family psychology : JFP : journal of the Division of Family Psychology of the American Psychological Association (Division 43)*, 33(6), 690–703. <https://doi.org/10.1037/fam0000556>
- Pennell, J., Burford, G., Connolly, M., & Morris, K. (2011). Taking child and family rights seriously: family engagement and its evidence in child welfare. *Child welfare*, 90(4), 9–18.
- Petellat J. (2022). Améliorer la prise en charge en reconnaissant sa place à chaque acteur [Child-family-caregiver collaboration, a factor in improving care]. *Soins. Pédiatrie, puériculture*, 43(325), 35–37. <https://doi.org/10.1016/j.spp.2022.01.010>
- Reading, R., Bissell, S., Goldhagen, J., Harwin, J., Masson, J., Moynihan, S., Parton, N., Pais, M. S., Thoburn, J., & Webb, E. (2009). Promotion of children's rights and prevention of child maltreatment. *Lancet (London, England)*, 373(9660), 332–343. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(08\)61709-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(08)61709-2)
- Santos, B. D. D., Marques-Camargo, A. R., Pan, R., Reis, S. M. G. D., Andrade, R. C., Neris, R. R., & Nascimento, L. C. (2021). Family knowledge about the legal rights of children and



adolescents with cancer. *Revista brasileira de enfermagem*, 74(6), e20200725.
<https://doi.org/10.1590/0034-7167-2020-0725>

Uniacke, S., Browne, T. K., & Shields, L. (2018). How should we understand family-centred care? *Journal of child health care : for professionals working with children in the hospital and community*, 22(3), 460–469. <https://doi.org/10.1177/1367493517753083>

United Nations. General Assembly (1989). Convention on the Rights of the Child, 20 November 1989. *Annual review of population law*, 16, 95–501.

Waterston, T., & Goldhagen, J. (2007). Why children's rights are central to international child health. *Archives of disease in childhood*, 92(2), 176–180.
<https://doi.org/10.1136/adc.2006.098228>

Zuckerman, B., Lawton, E., & Morton, S. (2007). From principle to practice: moving from human rights to legal rights to ensure child health. *Archives of disease in childhood*, 92(2), 100–101. <https://doi.org/10.1136/adc.2006.110361>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>